



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 31 de mayo del 2024

TOMO

I

AÑO

XXVIII

No. 099

## PRESIDENCIA



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO

TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán-Texcoco

### BOLETIN URGENTE

Se informa a trabajadores, abogados y público en general que, el día 31 de mayo del año 2024 se tendrá atención al público hasta las 14:45 horas, lo anterior a efecto de **implementar las acciones tendientes al resguardo de los bienes que administra esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, para prevenir la utilización indebida de recursos públicos en el marco de la jornada electoral del próximo 02 de junio de 2024.**

Asimismo, en alcance al boletín publicado el día jueves 30 de mayo del año 2024, **se aclara que el acceso a los usuarios y servidores públicos a las instalaciones de los edificios de la Junta del día 03 de junio del año 2024, será en horario normal, a las 8:00 horas.**

Los escritos de términos del día 31 de mayo 2024, serán recibidos por las secretarías generales, solicitando se comuniquen anticipadamente, para coordinar la recepción de los documentos.

1. DRA. EN D. ERIKA GABRIELA E. LEDESMA CHÁVEZ, SECRETARIA GENERAL DE CONFLICTOS COLECTIVOS Y HUELGAS. TELÉFONO: 55 5475 7399
2. M. EN D. OLIVA GARCÍA DAMIÁN, SECRETARIA GENERAL JURÍDICO LABORAL TELÉFONO: 72 24 15 00 45
3. LIC. KARINA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, SECRETARIA GENERAL JURÍDICO LABORAL VISITADORA TELÉFONO: 55 8616 0608

Lo anterior con fundamento en la dispuesto por los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 613 de la Ley Federal del Trabajo, 130 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 7 fracciones I, II, VI y IX, 9 fracciones VI y X, de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, 1, 22, 25, 65, 66, 67 fracciones, II. XIII. XXX. y XXXVI del Reglamento Interior de esta Junta.

ATENTAMENTE

M. EN D. OLIVA GARCÍA DAMIÁN  
SECRETARIA GENERAL JURÍDICO LABORAL,  
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA JUNTA LOCAL DE  
CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN TEXCOCO

PRESIDENCIA